

DECRETO Nº: 5.629/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA CAROLINA PROBOSTE CARRASCO.

LAJA, 21 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica Nº 1-34429133 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-47084530 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Rut Nº , Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17º E.M., Escalafón Administrativos, a contar del 20 al 21 de agosto de 2015.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SS.MM.
- Personal